

CAMARA DE APELACION

El señor Juez a cargo de la Cámara de Apelaciones en lo Laboral Sala Tercera de Rosario, llama a los herederos del Sr. MATÍAS ALEJANDRO MAIDANA, publicándose de forma gratuita por tres días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "MAIDANA MATIAS ALEJANDRO c/NOGUEZ JORGE JESUS s/Cobro de Pesos, Expte. N° 75/2012. Secretaría, Rosario, 11 de Noviembre de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

S/C 247726 Nov. 25 Nov. 27

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 13775/2014 el Sr. PUPO RODRÍGUEZ ROLANDO, nacido el 04 de Julio de 1.969 en Holguín, Cuba, D.N.I. N° 94.034.041, domiciliada en calle Montevideo N° 1523 PB "A" de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 28 de Octubre de 2014. Dra. Andrada, Secretaria.

\$ 45 245897 Nov. 25

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 8° Nominación de Rosario, Dra. Silvina L. Quagliatti, Secretaria del Dr. Pedro D. Herrero, en autos VILLALBA, JESICA c/SANTINNO S.R.L. y Otro s/Cobro de Pesos" Expte. N° 622/12, se ha decretado: "Rosario, 13 de Junio de 2013. Conforme el resultado del sorteo anterior, se provee: Desígnese al Dr. Sebastián García Puigredón como defensor Ad hoc en los presentes, debiendo aceptar el cargo por ante el Actuario dentro del término de dos (2) días, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 622/12). Fdo. Dra. Silvina L. Quagliatti, (Juez), Dr. Pedro D. Herrero (Secretario). Otro: Rosario, 04 de Noviembre de 2014. ... a los fines del Art. 51 del CPL, desígnase nueva audiencia del día 05 de marzo del 2015 a las 07:30hs bajo apercibimiento de los Art. 51, 52 y 66 del CPL, debiendo transcribir estos Arts. en las notificaciones a practicarse. Hágase saber que el expediente deberá permanecer en el juzgado, cinco días antes de la audiencia designada. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 622/12). Fdo. Dra. Silvina L. Quagliatti (Juez), Dr. Pedro D. Herrero (Secretario)". ARTÍCULO 51: Audiencia de trámite. Contestada la demanda y, en su caso, la reconvencción o vencido el término para hacerlo, el juez proveerá la prueba ofrecida y fijará de oficio una audiencia que deberá realizarse en un plazo no mayor de treinta días. Las partes deberán comparecer personalmente para lo cual, además de la notificación en el domicilio procesal, se las citará en el real, con una anticipación no menor de tres días, bajo apercibimiento de que la inasistencia injustificada será sancionada con "una multa que graduará prudencialmente el juez, sin perjuicio de otros que en su caso correspondan. Tratándose de personas de existencia ideal, podrán ser representadas por los directores, socios, gerentes o empleados superiores con poder suficiente y debidamente instruidos sobre los hechos debatidos a los fines de asegurar el cumplimiento del objetivo de la audiencia. La citación a la audiencia de trámite se realizará con la prevención de que, en casos excepcionales de imposibilidad material de concurrir a la misma, las personas físicas deberán hacerse representar en la conciliación por apoderado especial con instrucciones y mandato suficientes. Las notificaciones correspondientes se efectuarán con transcripción de este párrafo...". ARTÍCULO 52: "Casos de incomparecencia. I.- Regla General: La incomparecencia de una o ambas partes a la audiencia de trámite no suspenderá, en ningún caso, la realización de la misma, salvo acuerdo en sentido contrario presentado hasta el día anterior al fijado para su realización. No se podrá suspender la audiencia por este motivo más de una vez. II.- Apoderados: En ningún caso la ausencia de la parte dispensa a su apoderado de concurrir a la audiencia ni de realizar los actos procesales concernientes a la misma, salvo el supuesto contemplado en el párrafo anterior. Si el ofrecimiento de prueba fuera realizado por un abogado o procurador que patrocinó al litigante ausente en alguno de sus escritos anteriores, se tendrá por válido si fuera ratificado por el mismo hasta el tercer día hábil posterior a la audiencia. Dicha ratificación es independiente al hecho que finalmente se justifique o no su ausencia. III.- Justificación de Ausencia: En caso de que una o ambas partes justificaren su inasistencia a la audiencia hasta el tercer día hábil posterior a su realización, el juez fijará una nueva fecha de audiencia, dentro del periodo de prueba, al solo efecto de la conciliación y de rendir la confesional del impedido, si esta prueba se hubiere ofrecido oportunamente. En caso contrario, se aplicarán los apercibimientos previstos en este Código para el ausente". ARTÍCULO 66: "Notificación. Apercibimiento. Además de la notificación a su apoderado en el domicilio legal, el absolvente será citado en su domicilio real, con una anticipación no menor de tres días al acto y con apercibimiento de que si faltare sin justa causa será tenido por confeso sobre los hechos expuestos en la demanda o su contestación, salvo prueba en contrario. Rosario, 17/11/2014. Dr. Pedro Daniel Herrero, Secretario.

S/C 247582 Nov. 25 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Laboral 6ta. Nominac., Secretaría de Dra. Natalia Pagan Serra, en autos: "AUATT PATRICIO EDUARDO c/SAHEL SRL y/Otros s/Cobro de pesos, Expte. Nº 2886/12, se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 03 de Octubre de 2014 Atento lo solicitado, designase nueva fecha a los fines del sorteo del defensor ad hoc para el día 27 Noviembre de 2014 a las 08:30 hs. Notifíquese por cédula. (Expte. Nº 2886/12).- Fdo.: Dra. Patricia Otegui - Dra. Natalia Pagan Serra. En consecuencia: Se le hace saber a Sahel SRL que fue designada fecha a los fines del sorteo de defensor ad hoc el día 27 de Noviembre de 2014 a las 08:30 hs. Rosario, 4 de Noviembre de 2014. Dra. Natalia Pagán Serra, Secretaria subrogante.

S/C 247486 Nov. 25 Nov. 27

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Excmo. Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2a Nominación de Rosario, trámite a cargo de la Dra. Viviana Cingolani, Secretaria de la Dra. Silvina A. Cescato, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos del co-demandado: Sr. RUBEN DARIO MARAGLIANO, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de tres (3) días de la última publicación, bajo apercibimientos de declararlos en rebeldía. Los presentes se publicarán por 3 días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en el hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario, dentro de los autos caratulados: "DOLBER, FELIX GUSTAVO c/BREST, MIGUEL SALVADOR y Ots. s/Daños y perjuicios", Expte. Nro. 2268/2014. Rosario, 04 de Noviembre de 2014. Dra. Cescato, Secretaria.

\$ 33 247476 Nov. 25 Nov. 27

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Paula Sansó secretaria de la Dra. María Elvira Longhi, del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual No 1 de Rosario y dentro de los autos caratulados: "DEL BARRO MARCELO c/PEREZ LUCAS MAXIMILIANO s/DAÑOS Y PERJUICIOS", Expte. Nº 569/07, se ha dispuesto por decreto de fecha 04/11/14 designar audiencia para sortear defensor de oficio para el día 22 de Diciembre de 2014 a las 10,30. Rosario, Noviembre de 2014. Dra. Longhi, Secretaria.

\$ 33 247379 Nov. 25 Nov. 27

Por disposición de la Sra. Juez de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 2 de Rosario, se hace saber que en los autos: GARCIA, OSCAR A. y Otra c/NOLI, ANTONIO D. y Otros s/Daños y perjuicios" Expte. Nº 3001/13, se ha ordenado lo siguiente: "Rosario, 5 de Noviembre de 2014. Atento el pedido de rebeldía formulado y el informe que antecede, no habiendo los herederos del demandado Fabián Pedro Buskariol, comparecido a estar a derecho pese encontrarse debidamente notificado, haciendo efectivos los apercibimientos decretados decláreselos rebelde. Notifíquese por edictos. Fdo. Dra. Viviana María Cingolani (Juez), Dr. Christian Marcelo Bitetti (Secretario). Rosario, 13/11/2014. Dr. Svilarich, Prosecretario.

\$ 33 247576 Nov. 25 Nov. 27

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "PETULLA, VÍCTOR HUGO O. y Otro s/Filiación post - mortem", Expte. Nº 1839/2007 se ha dictado lo siguiente: Nº 1539. Rosario, 26 de junio de 2014.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Declarar rebelde a los herederos ausentes del causante, continuando el juicio con el Defensor de Oficio que por turno corresponda y se designe conforme lo dispuesto por el Art. 78 del CPCC. Notifíquese por edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales, por dos días. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Pepió (Secretario) - Dra. Silvina I. García (Jueza). Por lo expuesto se notifica a los Sres. María Patricia Zánchez, Alexis Jonatan Cantero Zánchez, Karen Micaela María Cantero Zánchez, Solange Támara Cantero Zánchez, Joana Jaqueline Cantero Zánchez, Walter Demis Cantero Zánchez y Natalí Gisela Cantero Zánchez, que han sido declarados rebeldes dentro del proceso mencionado, continuando el mismo sin su representación. Dr. Pepió, Secretario.

S/C 247367 Nov. 25 Nov. 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: "GAMBINI MARCOS ALCIDES y Otros s/Sumaria Información" Nº 21-00764191-2, se solicito efectuar el cambio de nombre de Lucían Erik Gambini a Luciano Erik Gambini conforme el Art 17 de la Ley 18248. Se publicara una vez por mes en el lapso de dos meses. Rosario, 14/11/12. Dra. Sauan (Secretaria).

\$ 33 247370 Nov. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS ANTONIO TRINGÓLO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales. Secretaría, 29 de Octubre de 2014. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 245774 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2º Nominación, ciudad de Rosario, se ha dispuesto notificar al codemandado en autos "ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE FERROVIARIOS JUBILADOS Y ACTIVOS c/AGUIRRE, ROBERTO ALEJANDRO y Ots. s/Demanda Ejecutiva" Expte. Nº 761/13, Sr. Aguirre Pedro Marcelo, la siguiente resolución: "Rosario, 22 de Agosto de 2014. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación." Fdo.: Dr. Néstor Osvaldo García, Juez en suplencia, Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, Noviembre de 2014. Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

\$ 33 247354 Nov. 25 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12º Nominación de Rosario, Dr. Fabián E. D. Bellizia y de conformidad a lo ordenado en el Art. 73 del CPCC, se hace saber que en los autos caratulados: "EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA (E.P.E) c/ROCHEN, ARIEL OMAR s/Ejecutivo" (Expte. Nº 80/13), se ha dispuesto que, no habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, decláresela rebelde y siga el presente juicio sin su representación (76 y sgtes. del CPCC). Publíquese edicto. Oficiéase a los fines de transferencia a plazo fijo como se solicita. Rosario, 11/09/2014. Dr. Fabián E. D. Bellizia, Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

S/C 247352 Nov. 25 Nov. 27

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Sexta Nominación de Rosario, Juzgado a cargo del Dr. Pedro Boasso, Secretaría a cargo de la Dra. Maria Sol Sedita, en los autos caratulados: "BANCO PATAGONIA S.A. c/COCUZZA RICARDO ALBERTO s/Juicio Ejecutivo" Expte. Nro. 675/2013, y atento a lo dispuesto por el Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe, dispone notificar por edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL, al demandado de autos, Sr. RICARDO ALBERTO COCUZZA, D.N.I. Nº 30.109.468, que se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 20 de Octubre de 2014. Informado verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nº 675/13). Firmado: Dra. María Sol Sedita, Secretaria.

S/C 247352 Nov. 25 Nov. 27

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Juzgado vacante, se hace saber que en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO ECHEVERRÍA Y TOSCANO S.A. s/Quiebra" - Expte: 788/08 que se tramitan por ante ese Juzgado, se ha presentado el Informe Final Art. 218 de la Ley Nº 24.522, constando las regulaciones correspondientes a los profesionales intervinientes, el que se ha puesto de manifiesto en la

oficina por el término de Ley. Secretaría, 14 de Noviembre de 2014. Dra. Reynoso, Secretaria.

S/C 247349 Nov. 25 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 12 de Rosario, Dr. Fabián E. D. Bellizia en los autos caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/Franco Leonardo A. s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nro. 303/12, se ha dispuesto por sentencia Nº 3368 de fecha 31/10/2014 seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más sus intereses como se explicitan en la parte considerativa de la presente, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago. Imponer las costas a la parte demandada. Fdo. Dr. Bellizia (Juez). Dra. Filippini (Secretaria). Secretaría, 14/11/2014. Dra. Jaime, Secretaria en suplencia.

\$ 33 247358 Nov. 25 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria de la Autorizante, en los autos "MAJLUF, SUSANA C. y MAJLUF, ALBERTO c/ROSSELL, MARGARITA M. y/u Otro s/Prepara vía Ejecutiva" Expte. Nº 1308/13. Atento lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C. emplácese por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, a los herederos de Adrián Brunori. Rosario, 29.10.214. Fdo. Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, 12.11.2014. Prosecretaria, Silvina Rubulotta.

\$ 33 247542 Nov. 25 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de la instancia Civ. y Com. de la 5ta. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "ORELLANO, CLAUDIA BEATRIZ s/Usucapión, Expte. Nº 560/14. Dr. Iván Kvasina. Se cita, llama y emplaza a los herederos de Antonio Manuel Rosales y Lozano, L.E. Nº 2.105.544, por edictos que se publicarán tres veces, para que comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimientos de disponer su rebeldía y el sorteo de un defensor de oficio. Datos del inmueble a usucapir: Inmueble sito en calle Jaureche 7473 (antes calle 1710) de Rosario. Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado situado en el paraje denominado Bajo Hondo" del municipio de Rosario. Formado por la mitad oeste de una mayor fracción y mide 17,32m de frente al Norte por 86,60m de fondo, encerrando una superficie total de 1408,83m2. Lindando al Este con Horacio Rodríguez y Ot. hasta una profundidad de 28,70m, a continuación también lindando al Este con la propiedad de Ojeda Cantero, Victorino y Ot. y también con Juliana Bernal, ubicada a 57,40m al Sur de calle Jaureche. Linda al Sur con Rita Sánchez y Ot., al Oeste con propietario desconocido en una longitud de 86,60 m. y al Norte con la traza de la calle Arturo Jaureche, Dominio Inscripto al Tomo 107 A, Folio 907 Nº 51359 Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL- Rosario, 4 de Noviembre de 2014. Dr. Alfredo Farias, Secretario.

\$ 33 247571 Nov. 25 Nov. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados LA TORRE, MARIA FLORENCIA c/SCALISE, CARLOS y Ot. s/Daños y Perjuicios" Expte. Nº 1002/12, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente resolución: Rosario, 31.10.2014. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que la demandada Silvia Adriana Bellinzas y a los herederos de Carlos Scalise, no han comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificados con el edicto que se agrega, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio désígnase la audiencia para el día 19 de noviembre de 2014 a las 9.00 horas. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término de ley....Expte. ?1002/12" Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, 12.11.2014. Para sorteo de defensor de oficio désígnase nueva fecha de audiencia para el día 03 de Diciembre de 2014 a las 9.00 horas. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de ley, conjuntamente con el decreto de fs. 44. Expte. Nº 1002/12. Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, 12.11.2014. Prosecretaria, Silvina Rubulotta.

\$ 33 247547 Nov. 25 Nov. 27

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli, hace saber que en autos SALVADOR, LORENA EDIT s/Propia Quiebra" (Expte. Nro. 851/14) se ha dictado la Sentencia Nro.

2960 de fecha 4 de Noviembre de 2014 por la cual se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra de LORENA EDIT SALVADOR, DNI 22.777.515, con domicilio real en calle Catamarca 1851 PB Dpto. 00-01 de la ciudad de Rosario. 2) Tener por constituido domicilio procesal en el de calle Santa Fe 1410 Piso 2 Oficinas 13-14 de esta ciudad. 3) Oficiarse a la Excm. Cámara para que se proceda al sorteo de Síndico, el que pertenecerá a la lista de la categoría "B". El presente corresponde al tipo legal de un pequeño concurso (Art. 288 L.C.Q.). 4) Oficiarse a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Registro de la Propiedad Inmueble, Registro Nacional del Automotor, Registro de Procesos Universales y Registro Público de Comercio). 5) Oficiarse al S.C.I.T. para que informe si existen bienes a nombre de la fallida. 6) Ordenar a la fallida y a los terceros, en su caso, que entreguen al Síndico los bienes de aquella. 7) Intimar a la deudora para que cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 8) Prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 9) Oficiarse a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia de la fallida y entregarla a la Sindicatura. 10) Oficiarse a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Aeroportuaria y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. 11) Precédase a la realización de los bienes de la deudora por intermedio de Perito Enajenador, oficiándose a efectos del sorteo correspondiente. 12) Proceda inmediatamente la Sindicatura a efectuar la incautación de los bienes con la intervención del Oficial de Justicia. 13) Fijar hasta el 5.03.2015 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico. 14) Fijar para la presentación del Informe Individual por la sindicatura el 27.04.2015. 15) El Informe General podrá ser presentado por la Sindicatura hasta el 10.06.2015. 16) Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C.Q. Oficiarse a los Juzgados para hacer saber la presente a los fines previstos en los arts. 21; 132 y 133 L.C.Q. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Edgardo M. Bonomelli, Juez - Dra. Jessica M. Cinalli, Secretaria. Rosario, 12 de Noviembre de 2014. Publíquese sin cargo por cinco días. Dra. Jessica M. Cinalli, Secretaria.

S/C 247450 Nov. 25 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli, se hace saber que dentro de los autos caratulados "CERANA, MARÍA EUGENIA s/Asamblea". Expediente 470/14, se han dictado los siguientes decretos: 1. Rosario, 06 de octubre de 2014 Por presentada, domiciliada, por derecho propio y con el patrocinio letrado de la Dra. Brenda Casanova. Otórgasele la participación legal que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Convócase a todos los accionistas de GOLD NIGHT S.A. para que comparezcan a la asamblea judicial que se realizará el día 26 de Noviembre de 2014 a las 10 horas, la que deberá llevarse a cabo en la sala de audiencias de este Tribunal, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria. Inventario, Balance General, Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades y remuneración al Directorio, de los ejercicios cerrados al mes de Mayo de 2012, 2013 y 2014. 2) Designación y remoción de Directores. 3) Elección de Síndico 4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. Asimismo, se la intima a que se presente a la celebración de la misma, acompañando los libros societarios y documental contable descripta en el punto 1 del orden del día, perteneciente a la sociedad de referencia, todo lo cual se encuentra en su poder. La asamblea será convocada, con las precisiones del art. 237 de la Ley 19.550, por publicación edictal durante cinco (5) días, con diez (10) de anticipación, por lo menos y no más de treinta (30) días, salvo el caso contéplalo por el art. mencionado ut-supra in fine. Dejase establecido que en caso de fracaso de la primera convocatoria, la segunda se celebrara con intervalo de una (1) hora. Notifíquese a la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Expte. N° 470/14. Y 2. Rosario, 11 de Noviembre de 2014. Atento a lo solicitado y a fin de llevar a cabo la asamblea judicial que pretende, en las mismas condiciones que las fijadas en el proveído de fecha 06/10/14, señálase nueva fecha para el día 15/12/14 a las 10.00 horas en el mismo lugar designado. Notifíquese. Expte. N° 470/14. Dra. Myrian R. Huljich, Secretaria en suplencia.

\$ 535 247454 Nov. 25 Dic. 1

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados: "BANCO MAGRO S.A. c/VEGA, JORGE y Otra s/Ejecutivo", Expte. N° 1149/11, ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto: Rosario, 25 de Septiembre de 2014. Publíquense edictos como se solicita. Hágase saber que por designación del Dr. Edgardo Mario Bonomelli como Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación, el mismo entenderá en los presentes. Notifíquese. Expte Nro. 1149/11. Dra. Myrian R. Huljich, Secretaria en suplencia.

\$ 33 247457 Nov. 25 Nov. 27

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, Juzgado vacante, en autos "RODICH RAQUEL NORMA MARÍA y DESCHAMPS MARTA CORINA c/BADANO LUISA s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 466/12, se ha resuelto citar y emplazar a los herederos, acreedores o legatarios de LUISA BADANO, viuda de Sgarbossa, con último domicilio conocido en calle Av. Genova 1376 de la ciudad de Rosario, para que dentro del término de (5) días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

\$ 33 247394 Nov. 25 Nov. 27

El Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, Juzgado vacante hace saber que en los autos: COLMAN VIRGINIA CLORINDA c/CUEVAS ERNESTO NICOLÁS y Otr s/Medidas preparatorias; N° 844/10, se hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: Rosario, 06/11/14- RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTAL: Fíjese fecha de audiencia para el día 26/11/14 a las 10,30 hs bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por edictos. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

\$ 33 247396 Nov. 25 Nov. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, en los autos caratulados "BISOGNI, ARIEL MARIANO s/Propia Quiebra; (Expte. N° 749/14), mediante resolución N° 2017 de fecha 12/11/2014 se dispuso ampliar la resolución N° 1735 del 03/10/2014 en el sentido de: 1) Hacer saber que ha resultado designada en autos como síndico la CPN Manuela Depaoli quién aceptó el cargo en debida forma y constituyó domicilio en calle Paraguay N° 1766 de esta ciudad. 2) Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista en el Art. 89 de la ley 24.522 en el BOLETIN OFICIAL. 3) Fijar el día 12/02/2015 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos. 4) Fijar como fecha para que la sindicatura presente el informe individual el día 01/04/2015 y el 18/05/2015 el informe general. Rosario, 17/11/2014. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

S/C 247579 Nov. 25 Dic. 1

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia M. Giles, se hace saber que en los autos MANGIATERRA MARTA c/MENICHELLI GRELIO ANTONIO y Ots. s/Prescripción Adquisitiva", Expte. Nro. 1192/13 se ha dispuesto: Rosario, 25-02-2014. Agréguese. Téngase presente el domicilio denunciado. Cítese y emplácese a la demandada y/o terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a comparecer a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, por edictos que se publicarán en el "BOLETÍN OFICIAL" y en hall de planta baja. Notifiquen los empleados autorizados. Martes y viernes para notificación en la oficina. Expte. Nro. 1192/13. En consecuencia, se cita y emplaza a don GRELIO ANTONIO MENICHELLI, a Doña NELIDA CLEMENTINA MENICHELLI, a Doña ADELAIDA MARÍA MENICHELLI, a Don ELMO OSVALDO MENICHELLI, a Doña IRIDE FILOMENA MENICHELLI, a Don VICENTE REMO MENICHELLI, a Doña VELIA VICTORIA MENICHELLI, a Don NELIO BACILIO MENICHELLI, a Doña HERMELINDA ROSA MENICHELLI y a Doña DELIA ADA MENICHELLI, a comparecer en autos bajo apercibimientos de ley. El inmueble cuya usucapión se demanda está ubicado en calle Balcarce 594 de la ciudad de Granadero Baigorria, Dpto. Rosario, designado como Lote I, Manzana N° 31 Barrio San Miguel Plano N° 100626/79, P.I.I. N° 16-02-00-334121/0002-3, inscripto el Dominio al Tomo 419 A, F° 177, N° 136777. Secretaría: Dr. Sergio A. González. Rosario, 18 de Noviembre de 2014. Dr. González, Secretario.

\$ 52,50 247740 Nov. 25 Nov. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de -Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia, Secretaria de la Dra. Jorgelina Entrocasi, en los autos caratulados "LUIS CORTI S.R.L. c/OROÑO MATERIALES S.R.L. s/Ejecutivo" (Expte. N° 1.85/14), ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 06 de Noviembre de 2014. Agréguese los edictos acompañados previa certificación de los mismos por la Secretaría. Informando verbalmente a la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo: Dra. Josefina Entrocasi (Secretaria). Dra. Molinari, Prosecretaria.

\$ 33 247737 Nov. 25 Nov. 27

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Cossovich, en los autos caratulados: "BANCO PATAGONIA S.A. c/GOMEZ, SERGIO N. s/Juicio Ejecutivo" Expte. N° 784/12, ha dispuesto notificar al Señor Sergio Nicolás Gómez, DNI N° 33.961.512, el siguiente decreto: "Rosario, 14/10/14. Estando debidamente notificada y no habiendo el demandado comparecido a estarla derecho, declárasela

rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Expte. N° 784/12. Fdo.: Dr. Néstor Osvaldo García, Juez (en suplencia); Dra. Gabriela E. Cossoovich, Secretaria.

\$ 33 247713 Nov. 25 Nov. 27

El señor Juez en suplencia de Primera Instancia de Distrito de la 2da. Nominación de Rosario, Secretaría de la Dra. Liliana Reynoso, ha ordenado la publicación del presente edicto a los fines del Art. 511 del CPCyC, haciendo saber que dentro de los autos caratulados AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS S.C.L. c/MAS DANIEL ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria: (Expte. N° 668/14), se ha resuelto lo siguiente: Rosario, 24 de Octubre de 2014. Atento lo solicitado y dispuesto por el Art 511 CPCC; y resultando del Informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada e inscripta también la hipoteca que se ejecuta; cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL. Por el término de cinco días, cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Fdo.: Dr. Marcelo R. Bergia - Juez (suplencia) y Dra. Liliana Reynoso, Secretaria.

\$ 225 247623 Nov. 25 Dic. 1

Por disposición de la Dra. María Andrea Mondelli, Jueza de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Sauan, se ha resuelto mediante auto Nro. 3336 de fecha 17/11/14 designar nueva fecha para el fin del período de exclusividad el día 04/02/15. Rosario, 17 de Noviembre de 2014. Autos: CRISTINZIANO SRL s/Quiebra - Hoy Concurso Preventivo; Exp. N° 683/13. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 165 247588 Nov. 25 Dic. 1

Por disposición de la Dra. María Andrea Mondelli, Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría de la Dra. Elvira Sauan, en los caratulados: AGUILAR AGÜERO, AGUEDA, Expte. N° 21-00764545-4, se ha resuelto mediante interlocutorio Nro. 3309 de fecha 13/11/14: RESUELVO: 1. Fijar 04/02/15 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al síndico C.P.N. Sandra Fabiana Fratipietro con domicilio en Córdoba 677 Horario de atención de lunes a viernes de 14 a 20 hs.-2. Fijar el 26/03/15 para la presentación por el síndico del informe individual sobre los créditos con las exigencias determinadas en el Art. 35, 2do. párr. L.C. 3. Fijar el 12/05/15 para la presentación del informe general por el síndico. 4. Ordenar publicar edictos haciendo conocer lo aquí decidido en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Firman Secretaria, Juez. Rosario, 14 de Noviembre de 2014. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 165 247586 Nov. 25 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación, Dr. Luciano Daniel Juárez, se hace saber que en autos: BELL TECHNOLOGIES S.R.L. s/Concurso Preventivo" Expte. Nro. 7/11 por Auto Nro. 3100 de fecha 7 de Noviembre de 2014 se ha extendido el período de exclusividad hasta el día 20 de Abril de 2015, realizándose la audiencia informativa el día 13 de Abril de 2015 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Secretaria, 17 de Noviembre de 2014. Santiago M. Malé Franch, Secretario.

\$ 165 247575 Nov. 25 Dic. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, en autos: CIRIBENI, SEBASTIAN ELIO c/VASINO, EMILIA TEODOLINA s/Opone Boleto Art. 146 LCQ; Expte. Nro. 1251/08, se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Emilia Teodolina Vasino, a comparecer a estar a derecho en los presentes por el término y bajo los apercibimientos de ley, de acuerdo a lo previsto por el Art. 597 del C.P.C.C. Secretaria, 14 de Noviembre de 2014. Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

\$ 33 247578 Nov. 25 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña IRMA KLADIZ LESCHENNE (D.N.I. Nº F 0.909.938), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 14 de Noviembre de 2014. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 247581 Nov. 25 Dic. 9

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, en los autos caratulados CAPOCASA, MARIA CELIA y PINTO, EDUARDO OSVALDO s/Declaratoria de herederos, (Expte. Nº 883/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA CELIA CAPOCASA, D.N.I. Nº 5.542.991, y de don EDUARDO OSVALDO PINTO, D.N.I. Nº 13.488.440, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de 2014. Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez.

\$ 45 247485 Nov. 25 Dic. 9

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MARIA BRUNILDA DUBINI, por 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Octubre de 2014: Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales con constancia actuarial, por el término de ley. Fdo. Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez) y Dra. Paula Valeria Bazano (Secretaria).

\$ 45 247721 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 9 en lo Civil y Comercial, de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, en los autos caratulados: GONZALEZ, LUIS ALBERTO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 912, Año 2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. Luis Alberto González, L.E. 10.772.851, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14 de Noviembre de 2014. Firmado Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 247684 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados: LUDUEÑA INES E. (Ex. ALVEAR MAXIMO 372/14) s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 756/14, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Inés Emilia Ludueña, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Noviembre de 2014. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 247741 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados: PICO, ANIBAL L. s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1246/86, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Aníbal Luis Pico, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Noviembre de 2014. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 247739 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: DEASIS RUBI y Otra s/Decl. de herederos; Expte. N° 865/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Alves Ana María, L.C. N° 3.029.953; y Deasis Rubí, D.N.I. N° 6.105.102, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley. Expte. N° 865/2014. Rosario, de Noviembre de 2014. Fdo: Dr. Santiago Malé Franch, Secretario.

\$ 45 247675 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición del Dr. Marcelo Norberto Quiroga, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos: DICHIANO, MARIA INES s/Sucesión; Expte. N° 991/14, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Inés Dichiano, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Noviembre de 2014. Dra. Paula Valeria Bazano, Secretaria.

\$ 45 247644 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, Dr. Oroño, Secretaria, Dra. Gussoni Porrez, dentro de los autos caratulados: CASSANITI, JOSE s/Sucesión; Expte. Nro. 1006/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Cassaniti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 5 de Noviembre de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 247615 Nov. 25 Dic. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados RIOS, NELIDA DEMOFILA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 259/2014, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de la Srta. Nélide Demófila Ríos, D.N.I. N° 5.508.264, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de Octubre de 2014. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 247573 Nov. 25 Dic. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario (Juzgado Vacante) dentro de los autos caratulados: BORZONE, HECTOR VALENTIN, s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 656/14, llama a los herederos, legatarios y acreedores de Héctor Valentín Borzone, D.N.I. 6.023.106, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Rosario, de Noviembre de 2014. Dra. Reynoso, Secretaria.

\$ 45 247625 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Avila, Walter Saúl, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: AVILA WALTER SAUL s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 774/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

\$ 45 247398 Nov. 25 Dic. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, Dr. Carrillo, de Rosario, llama a los herederos,

acreedores o legatarios de don REICHHOLZ CARLOS ARMANDO y/o REICHHÖLZ CARLOS ARMANDO, por el término de diez días, para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Octubre de 2014. Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 247744 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Néstor García, Secretaría a cargo de la Dra. María Belén Baclini, secretaria subrogante, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores, legatarios de la causante MARIA ANTONIA PEREA, para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 10 de Noviembre de 2014. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 247557 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARÍA VICTORIA UÑERO, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Se deja constancia que la publicación deberá hacerse sin cargo alguno por tratarse de una presunta herencia vacante. Secretaría, Noviembre dos mil catorce. Dra. Sauan, Secretaria.

S/C 247378 Nov. 25 Dic. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Luisa Mabel Giménez (D.N.I. 5.134.392), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. GIMENEZ, LUISA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 964/14). Rosario, 10 de Noviembre de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 247493 Nov. 25 Dic. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Elías Estrella (L.E. 2.192.560), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. ESTRELLA, ELIAS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 370/14). Rosario, 10 de Noviembre de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 247492 Nov. 25 Dic. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Néstor Osvaldo Cortamira (D.N.I. 10.460.883), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. CORTAMIRA, NESTOR s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 995/14). Rosario, 10 de Noviembre de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 247491 Nov. 25 Dic. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría

Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: María Cristina Yannelli (D.N.I. 6.288.097), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. YANNELLI, MARIA CRISTINA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 1025/14). Rosario, 10 de Noviembre de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 247487 Nov. 25 Dic. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Miguel Liberato Maini (L.E. 6.396.681), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. MAINI, MIGUEL LIBERATO; (Expte. N° 1016/14). Rosario, 10 de Noviembre de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria en suplencia.

\$ 45 247495 Nov. 25 Dic. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Juan Angel Baiz (Doc. Ident. 7.235.806), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. BAIZ, JUAN ANGEL s/Sucesión; (Expte. N° 869/14). Rosario, 10 de Noviembre de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria en suplencia.

\$ 45 247497 Nov. 25 Dic. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Rosa Seara (D.N.I. 3.606.078), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. SEARA, ROSA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 1438/13). Rosario, 13 de Noviembre de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria en suplencia.

\$ 45 247596 Nov. 25 Dic. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: María Santacreu (L.C. 7.574.988), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. SANTACREU, MARIA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 913/14). Rosario, 13 de Noviembre de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria en suplencia.

\$ 45 247597 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Quinto Mennichelli, D.N.I. 5.964.803, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos MENNICHELLI QUINTO s/Sucesión; Expte. N° 671/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Noviembre de 2014. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 247594 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante María Luisa Medina, L.C. 1.124.882, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos MEDINA MARIA LUISA s/Sucesión; Expte. N° 852/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14 de Noviembre de 2014. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 45 247593 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de CESARETTI, ADELA -L.C. 5.525.812, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: Cesaretti, Adela s/Declaratoria de Herederos; (Exp. 1423/00). Rosario, 14 de Noviembre de 2014. Dra. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 45 247353 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia Civ. y Com. de la 10ma. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: SAMUT, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 843/14. Dr. Eduardo Oroño. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Miguel Ángel Samut, D.N.I. N° 6.061.606, por el término de 10 días, para que comparezcan y hagan valer sus derechos. Publíquense Edictos en el Boletín Oficial. Rosario, 13 de Noviembre de 2014. Dra. Carla Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 247569 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de HIPOLITO ARGUELLO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 12.11.2014. Silvina Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 247548 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CAROLINA PUCCI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 12.11.2014. Silvina Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 247544 Nov. 25 Dic. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, Secretaría Dra. María Amalia Lantermo, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Pedro Simón Dedomenici (D.N.I. 3.744.088), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. DEDOMENICI, PEDRO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 1155/13). Rosario, 13 de Noviembre de 2014. Dra. Carla Gussoni Porrez, Secretaria en suplencia.

\$ 45 247599 Nov. 25 Dic. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Malé Franch, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Nélida Alfonsina Battaino (D.N.I. 0.931.642), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. BATTAINO, NELIDA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 998/14). Rosario, 13 de Noviembre de 2014. Dra. Carla Gussoni Porrez, Secretaria en suplencia.

\$ 45 247598 Nov. 25 Dic. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Malé Franch, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Letizia Teresa Andali (D.N.I. 0.581.775), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. ANDALI, LETIZIA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 841/14). Rosario, 13 de Noviembre de 2014. Dra. Carla Gussoni Porrez, Secretaria en suplencia.

\$ 45 247595 Nov. 25 Dic. 9

El juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados STELA, FRANCISCO s/Sucesión; Expediente 841/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Stela, Francisco (D.N.I. Nro. 3.094.343), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Myrian R. Huljich, secretaria en suplencia.

\$ 45 247461 Mar. 25 Dic. 9

El juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados ABBATE, ANGEL CESAR s/Declaratoria de Herederos; Expediente 882/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Abbate, Angel Cesar (D.N.I. N° 5.980.211), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

\$ 45 247433 Nov. 25 Dic. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados GARAY, EMMA BENEDICTA s/Declaratoria de Herederos; Expediente 793/11, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Garay, Emma Benedicta y/o Garay, Emma Benedita (L.C. Nro. 4.588.538), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Myrian R. Huljich, secretaria en suplencia.

\$ 45 247468 Nov. 25 Dic. 9

El juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados PINESCHI, LIDIA s/Declaratoria de Herederos; Expediente 491/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Pineschi, Lidia (L.C. Nro. 5.545.654), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Myrian R. Huljich, secretaria en suplencia.

\$ 45 247471 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario,

Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DOMINGO ANTONIO AGUSTÍN BERNARDINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 14 de Noviembre de 2014. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 247577 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CUELLO DOMINGO CELESTINO y de MEDINA PASTORA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 17/11/14. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 247584 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de VIGANO ANGEL EMILIO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 17/11/14. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 247583 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GALVAN FLORENCIO CARLOS, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 17/11/14. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 247376 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de DRAGOTTA BEATRIZ OLGA, de DRAGOTTA ANA y de DRAGOTTA NATALIA CONCEPCION MARGARITA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 17/11/14. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 247373 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GAMARRA GERMAN HORACIO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 17/11/14. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 247377 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Antonio Sánchez, D.N.I. N° 6.044.298, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: SANCHEZ ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 963/14. Secretaría. Rosario, 14/11/2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 247364 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Francisca Nélida Cumbo Nacheli, D.N.I. N° 2.274.219, y don Angel Menacho, D.N.I. N° 5.991.467, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CUMBO NACHELI NELIDA Y OT. s/Sucesión; Expte. Nro. 732/14. Secretaría. Rosario, 14/11/2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 247363 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Angel Rafael Ferragutti, L.E. N° 2.197.341, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: FERRAGUTTI ANGEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 723/14. Secretaría. Rosario, 14/11/2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 247361 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Antonio López, D.N.I. N° 6.235.139, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: LOPEZ, JUAN ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 1014/14. Secretaría. Rosario, 14/11/2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 247360 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Jacobo Dolinsky, D.N.I. N° 5.971.877, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: DOLINSKY, JACOBO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 795/14. Secretaría. Rosario, 14/11/2014. Daniela A. Jaime, Secretaria.

\$ 45 247359 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Ricardo Trabajo, D.N.I. N° 5.996.600, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: TRABAJO RICARDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 1012/14. Secretaría. Rosario, 14/11/2014. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 247365 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, se cita y emplaza por el término de diez días a los acreedores, herederos y legatarios de don DOMINGO LASCHERA y de doña CARMEN GONZÁLEZ, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados LASCHERA DOMINGO Y OTS s/Sucesión; (Expte. 591/14). Rosario, Noviembre de 2014. Dr. Reynoso, Secretaria.

\$ 45 247637 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria de la Dra. Elvira Sauan, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña YOLANDA BIELSKI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (CUIJ 21-00764684-1). Rosario, 17/11/2014. Dra. Sedita, Secretaria Subr.

\$ 45 247574 Nov. 27 Dic. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de PEDRO D'ERCOLI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Noviembre de 2014. Dra. María Amalia Lantermo, secretaria.

\$ 45 247522 Nov. 25 Dic. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ESTELA MARIA PESARESI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Noviembre de 2014. Dra. María Amalia Lantermo, secretaria.

\$ 45 247510 Nov. 25 Dic. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de CARMEN MODESTA ANTONIETTI y de OMAR LORENZO GROSSO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Noviembre de 2014. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria.

\$ 45 247521 Nov. 25 Dic. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JUAN CARLOS OLIVIERI y de LYDIA NOEMI CHARRA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Noviembre de 2014. Dra. María Amalia Lantermo, secretaria.

\$ 45 247518 Nov. 25 Dic. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MARIA GERONIMA COPPOLA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Noviembre de 2014. Dra. María Amalia Lantermo, secretaria en suplencia.

\$ 45 247517 Nov. 25 Dic. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de EDUARDO LADISLAO OJEDA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Noviembre de 2014. Dra. María Amalia Lantermo, secretaria en suplencia.

\$ 45 247516 Nov. 25 Dic. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ANTONIO SALVADOR BARRERA y de ELSA SUSANA MEDRANO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Noviembre de 2014. Dra. María Amalia Lantermo, secretaria en suplencia.

\$ 45 247519 Nov. 25 Dic. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de HUMBERTO JOSE MALDONADO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Noviembre de 2014. Dra. María Amalia Lantermo, secretaria en suplencia.

\$ 45 247514 Nov. 25 Dic. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JOSE DO BRITO AFONSO y/o JOSE DO BRITO ALFONSO y de MARIA DE JESUS MARTINS - CHAPA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Noviembre de 2014. Dra. María Amalia Lantermo, secretaria en suplencia.

\$ 45 247512 Nov. 25 Dic. 9

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Se hace saber que por disposición del Juzgado de Primera Instancias en los Civil y Comercial y laboral de Distrito N° 16 de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don PASCUAL PAOLETTI, y/o PASCUALE ANTONIO PAOLETTI, y/o PASCUAL A. PALETTI, y/o PASCUAL ANTONIO PAOLETTI, para que comparezcan en los autos caratulados Pascual PAOLETTI s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 404 año 2014, a hacer valer sus derechos y dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.

\$ 45 247722 Nov. 25 Dic. 9

Se hace saber que por disposición del Juzgado de Primera Instancias en los Civil y Comercial y laboral de Distrito N° 16 de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don PIETRO PAOLETTI, y/o PEDRO PAOLETTI, y/o PEDRO ANTONIO PAOLETTI y/o PIETRO A. PALETTI, y que de CARMELA MARÍA PAOLETTI y/o CARMELA MARÍA JOSEFA PAOLETTI y/o CARMELA M. PAOLETTI y/o CARMELA MARÍA F. PAOLETTI, para que comparezcan en los autos caratulados Pietro PAOLETTI y PAOLETTI Carmela María s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; Expte. N° 544 año 2014, a hacer valer sus derechos y dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.

\$ 45 247725 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria de la autorizante, en autos ASECIO, IRMA NILDA s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 1.247-2.014), se llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. Irma Nilda Asencio (D.N.I.: 13.320.059), para que dentro del término de ley comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 11 de Noviembre de 2014. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 247730 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria de la autorizante, en autos GERLO HECTOR ELIO s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 1.271/2.014), se llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Héctor Elio Gerlo (D.N.I. 10.184.027), para que dentro del término de ley comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 14 de Noviembre de 2.014. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 247728 Nov. 25 Dic. 9

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 7 de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaría autorizante del Dr. Marcelo R. Saraceni, en los autos caratulados: LUNA RAMÓN JORGE c/LUNA FAUSTINO s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 663/2012, se ha dictado lo siguiente Casilda, 30 de Octubre de 2014. Informado verbalmente el Actuario que la parte demandada, pese a estar debidamente notificada no ha comparecido a estar a derecho, declárese rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. (663/2012). Casilda, Noviembre de 2014. Dr. Saraceni, Secretario subrogante.

\$ 33 247635 Nov. 25 Dic. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 2 de la 7ma. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores, legatarios de don MANNA OSCAR NORBERTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley dentro de los autos caratulados MANNA OSCAR N. s/Sucesión; Expte. N° 886/2014. Casilda, 11 de Noviembre de 2014. Dr. Saraceni Marcelo, Secretario subrogante.

\$ 45 247618 Nov. 25 Dic. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Casilda, llama por diez días a los herederos, acreedores y legatarios de don LAURO VERDINELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Casilda, 12 de Noviembre de 2014. Dr. Agustín M. Crosio, Secretario.

\$ 45 247609 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. de Casilda, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JUAN ANTONIO CACERES, L.E. 6.101.705, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos Cáceres, Juan Antonio s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 889/14. Casilda, 29 Octubre de 2014. Dr. Crosio, secretario.

\$ 45 247746 Nov. 25 Dic. 9

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez Subrogante a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación con asiento en Bv. Balcarce N° 999 de Cañada de Gómez, Dr. Fabio M. Della Siega, Secretaria del Dr. Guillermo R. Coronel; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ATILIO BELISARIO CAMINOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publicará este edicto a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en los Estrados del Tribunal. La publicación deberá realizarse ajustándose a los términos del Art. 592 del CPCC, el cual se transcribe a continuación a manera de recaudo legal: Presentada la solicitud, se llamará por edictos que se publicaren cinco veces en diez días, a todos los que se creyeren con derecho a la herencia, sin perjuicio de hacerse las citaciones directas avíos que tuvieren domicilio conocido. Cañada de Gómez, 17 de Noviembre de 2014. Autos: CAMINOS, ATILIO BELISARIO s/Sucesión" - (Expte. N° 713/2014). Dr. Coronel, Secretario.

\$ 45 247627 Nov. 25 Dic. 9

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/Apremio Fiscal; Expte. N° 926/2014, se ha dispuesto citar de remate a Vanzini S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0303/1 Manzana G Lote 3 padrón comunal 1784/8 , con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 7 de Noviembre de 2014.

S/C 247674 Nov. 25 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/Apremio Fiscal; Expte. N° 925/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0604/9 Manzana H Lote 9 padrón comunal 1791/3, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 7 de Noviembre de 2014.

S/C 247669 Nov. 25 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/Apremio Fiscal; Expte. N° 924/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0604/9 Manzana H Lote 15 padrón comunal 1793/9, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 7 de Noviembre de 2014.

S/C 247669 Nov. 25 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/Apremio Fiscal; Expte. N° 923/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0628/9 Manzana B Lote 4 padrón comunal 1816/8, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 7 de Noviembre de 2014.

S/C 247664 Nov. 25 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/Apremio Fiscal; Expte. N° 922/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0489/4 Manzana A Lote 22 padrón comunal 1814/3, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 7 de Noviembre de 2014.

S/C 247663 Nov. 25 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/Apremio Fiscal; Expte. N° 921/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0207/4 Manzana M Lote 1 padrón comunal 1717/8, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 7 de Noviembre de 2014.

S/C 247661 Nov. 25 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/Apremio Fiscal; Expte. N°920/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0458/4 Manzana D Lote 37 padrón comunal 1801/9, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 7 de Noviembre de 2014.

S/C 247660 Nov. 25 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/Apremio Fiscal; Expte. N° 919/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0473/3 Manzana D Lote 28 padrón comunal 1799/6, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 7 de Noviembre de 2014.

S/C 247659 Nov. 25 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/Apremio Fiscal; Expte. N° 916/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.S. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0483/3 Manzana D Lote 8 padrón comunal 1797/3, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 7 de Noviembre de 2014.

S/C 247645 Nov. 25 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/Apremio Fiscal; Expte. N° 918/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0474/2 Manzana D Lote 29, padrón comunal 1800/2, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 7 de Noviembre de 2014.

S/C 247657 Nov. 25 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/Apremio Fiscal; Expte. N° 917/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0481/2 Manzana D Lote 9 padrón comunal 1798/9, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 7 de Noviembre de 2014.

S/C 247648 Nov. 25 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/Apremio Fiscal; Expte. N° 915/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus donúni del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0471/5 Manzana D Lote 5 padrón comunal 1796/5, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 7 de Noviembre de 2014.

S/C 247643 Nov. 25 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/Apremio Fiscal; Expte. N° 914/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0621/6 Manzana B Lote 20 padrón comunal 1821/8, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 7 de Noviembre de 2014.

S/C 247641 Nov. 25 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en

los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/Apremio Fiscal; Expte. N° 912/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0574/5 Manzana C Lote 23 padrón comunal 1807/7, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 7 de Noviembre de 2014.

S/C 247638 Nov. 25 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/Apremio Fiscal; Expte. N° 913/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0613/7 Manzana B Lote 11 padrón comunal 1817/6, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 7 de Noviembre de 2014.

S/C 247640 Nov. 25 Nov. 27

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se hace saber que dentro de los autos caratulados "CIA. TEBAS S.A. s/Concurso Preventivo Expte. 1184/13, Roca, Carlos Guillermo s/Concurso Preventivo; Expte. 1186/13 y "Drusila S.A. s/Concurso Preventivo; Expte. 1185/13 los cuales tramitan por agrupamiento con Svagusa, Claudia Antonia s/Concurso Preventivo; Expte. N° 463/14 y Beltran, María del Carmen s/Concurso Preventivo; Expte. 99/14, se han dictado resoluciones N° 2171/14, N° 2170/14 y N° 2172/14 respectivamente por las cuales se aclaran las resoluciones N° 1806/14, N° 1808/14 y N° 1805/14 (Art. 36 LCQ) sobre dos cuestiones. Primera que el fin que se tuvo en cuenta al disponer el párrafo 3ero. de las mismas (parte resolutive de las resoluciones N° 1806/14, 1808/14, y 1805/14) es que efectivamente todos los plazos procesales empezaran a correr desde la última publicación de edictos, entre los que obviamente se encuentran, los previstos para formular observaciones y plantear los correspondientes recursos de revisión. Segunda es respecto a la fecha que dispone la Sindicatura para presentar el informe general, las fechas para la audiencia informativa y la del período de exclusividad, respecto de las cuales se estará a lo establecido en los concursos por agrupamiento que tramitan conjuntamente a saber Cia. Tebas S.A. s/Concurso Preventivo; Expte. 1184/13, Svagusa, Claudia Antonia s/Concurso Preventivo; Expte. 463/14 y Beltran, María del Carmen s/Concurso Preventivo; Expte. 99/14, Roca, Carlos Guillermo s/Concurso Preventivo; Expte. 1186/13 y Drusila S.A. s/Concurso Preventivo; Expte. 1185/13, designándose fecha para que la Sindicatura presente el Informe General el día 27 de Febrero de. 2015, fecha para la Audiencia Informativa el día 19 de Agosto de 2015, venciendo el período de exclusividad el 26 de Agosto de 2015. Asimismo en los caratulados Roca, Carlos Guillermo s/Concurso Preventivo; Expte. 1186/13 se dictó resolución N° 2471/14 de fecha 08/10/2014 por la cual se aclaró la resolución N° 1808/14 en el sentido de tener al Banco Galicia y Bs.As. como acreedor quirografario admisible; y en los caratulados Cia. Tebas S.A. s/Concurso Preventivo; Expte. 1184/13 se dictó resolución N° 2295/14 de fecha 26/09/2014 por la cual se aclaró la resolución N° 1806/14 en el sentido, de que la Coop. De Vivienda, Crédito y Consumo del Litoral Ltda. es declarado acreedor admisible por la suma de \$ 373.310,30. Melincué, 17 de Noviembre de 2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 250 247732 Nov. 25 Dic. 1

Por disposición de la Sra. Jueza de 1er. Inst. de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, Secretaria a cargo del Dr. Leandro Carozzo, dentro de los autos caratulados COMUNA DE MELINCUE c/ANNOCARO ROBERTO JOSE s/Apremio; (Expte. N° 686/2012), se ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto: Melincué, 29 de Octubre de 2014. Apruébese la planilla practicada en autos la que (asciende a la suma de \$ 37572,91. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez subrogante; Dr.

Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 4 de Noviembre de 2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

S/C 247630 Nov. 25 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaría del Dr. Carozzo Leandro, se hace saber que en los autos FAGGIANI ADRIAN JORGE s/Quiebra; (Expte. Nº 366, año 2013), se ha designado como Síndico para intervenir en los presentes a la CPN Otmar F. Cavallo y fijado fechas para la presentación de informes para los días: 1) Designar fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos el día 1 de Diciembre de 2014, para que el Síndico presente el Informe Individual el día 20 de Febrero de 2015, y para que la Sindicatura presente el Informe General el día 9 de Abril de 2015. 2) Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el diario El Informe por el término y bajo los apercibimientos de ley. Melincué, 10 de Octubre de 2014. Dr. Carozzo Leandro, Secretario Subrogante.

S/C 247482 Nov. 25 Dic. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores y legatarios de don Rene Gaydou, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: GAYDOU, RENE s/Sucesión; (Expte. Nº 1599 año 2014). Melincué, 11 de Noviembre de 2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 247242 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores y legatarios de don RENE CAYDOU, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: CAYDOU, RENE s/Sucesión; Expte. Nº 1599 año 2014. Melincué, 11 de Noviembre de 2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 247242 Nov. 25 Dic. 9

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 2da. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Juez, Dr. Walter Bournot, secretario, se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de don ENCINA, SAUL NICOLAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Federico Bertram, Juez, Dr. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 247634 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don CARLOS ALBERTO NOGARA (D.N.I. Nº 6.124.661), para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: NOGARA CARLOS ALBERTO s/Sucesión; Expte. Nº 607/2014. Venado Tuerto, 14 de Noviembre de 2014. Fdo: Dr. Bertram (Juez); Dr. Bournot, (Secretario).

\$ 45 247698 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico O Bertram, Juez, Dr. A. Walter Bournot, Secretario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don FEDERICO ROONEY, D.N.I. N° 16.228.044, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos caratulados: FEDERICO ROONEY s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 425 año 2.014. Venado Tuerto, 31 de Octubre de 2014. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 247707 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dr. Federico Bertram, secretaria del Dr. A. Walter Bournot en los autos caratulados: SIPENAK, JOSE LUIS s/Sucesión; (Expte. N° 776/2014), se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSÉ LUIS SIPEMAR, D.N.I. N° 10.776.053, para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 3 de Noviembre de 2014. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 247720 Nov. 25 Dic. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, Dr. Federico Bertram, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de José Héctor Beluardi, L.E. N° 3.093.209, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 15 de Setiembre de 2014. Dr. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 247647 Nov. 25 Dic. 9
